

Alicante

HACE 150 AÑOS: EL CARRO DE LA CARNE, FONDAS, CAFÉS Y ASILO PARA POBRES



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz Lorente

Hace siglo y medio en la ciudad de Alicante había 30.420 habitantes, las murallas se estaban derribando y el puerto se hallaba en pleno proceso de ampliación.

El 25 de enero de 1869 los bomberos intervinieron en la extinción de un incendio producido en una casita que la Compañía de Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante tenía en la playa del Postiguet. El ayuntamiento exigió al representante de la empresa ferroviaria que se hiciera cargo del pago de los jornales invertidos en apagar el incendio, que ascendían a 898 reales, según cálculos del arquitecto municipal, **José Guardiola Picó**.

El consistorio pagaba anualmente 1159 escudos y 200 milésimas al dueño del carro que portaba carnes y pieles del matadero al mercado (1460 reses vacunas; 3650 carneros, ovejas y cordeiros; 2000 cerdos). El estado del carruaje y del carretero era tan lamentable, que cinco regidores propusieron el 17 de junio de aquel año de 1869 que se municipalizara el servicio: «el que en la actualidad desempeña este importante servicio, en su tránsito por esta ciudad está siendo el escarnio del público, tanto por la ridícula figura y suciedad del vehículo, como por el estado de su conductor, el cual se presenta sin miramiento al público con aquel traje indefinible que parece un mosaico de colores de difícil apreciación, con los pies descalzos, la cabeza descubierta y el cabello enmarañado, presenta uno de esos tipos degradados que ofenden siempre la moral pública por su aspecto repugnante». Según sus cuentas, los gastos reales de este servicio serían 550 escudos y 45 milésimas, por lo que el municipio se ahorraría 609,155 al año. El cabildo aprobó esta proposición el 18 de junio.

En aquel verano las principales fondas alicantinas se llenaban de visitantes, que venían a disfrutar del clima y los balnearios, así como de los cafés situados en los paseos Méndez Núñez y de los Mártires, muy animados por las tardes y

las noches. El 15 de agosto «El Eco de Alicante» presentaba a sus lectores una relación de tales establecimientos, como las fondas «de Bossio, Vapor, Ferro-carril y Cruz de Malta», y los cafés «del Casino, el de Los dos Reinos, La Nueva Iberia, El Suizo, el de Bossio ó Paredes y el de Gregorio».

En sesión celebrada el 20 de septiembre, el ayuntamiento acordó conceder lo solicitado por **José Charques**, director de la banda municipal de música: «siendo materialmente imposible la confección de un uniforme acordado por la corporación y no pareciéndoles bien presentarse en los actos públicos á que habrá de asistir con motivo de las festividades de los días 28, 29 y 30 de este mes, con su traje particular, intentan hacerse un uniforme provisional igual al de los voluntarios de la Libertad, á la cual pertenecen casi su totalidad de los individuos de la Música municipal», por lo que, sabiendo la situación económica tan precaria que padecía el ayuntamiento, pedían que se les abonara «tan sólo el material para la blusa del indicado uniforme, y los demás gastos correrán de cuenta de los individuos».

El 5 de noviembre, el celador de policía urbana **José Jover** denunció la existencia de una máquina de vapor, con fuerza de dos caballos, que funcionaba sin permiso municipal en la fábrica de pastas que los hermanos Cerdá tenían en San Nicolás 20. Una semana después, el ayuntamiento autorizó el funcionamiento de esta máquina de vapor, ya que los propietarios habían realizado los cambios ordenados por **Francisco Esplugues Giner**, «ingeniero industrial, verificador de los contadores de gas de esta Capital y Almotacén de la provincia de Alicante»: prolongación de cerca de cuatro metros del tubo por donde salía el vapor y de dos metros y medio de la chimenea.

El 3 de diciembre, «El Eco de Alicante» informaba brevemente: «Sólo un joven ha visitado la biblioteca del Instituto de Alicante, que contiene más de 9.000 volúmenes».

En este último mes de 1869, los cónsules francés e italiano informaron al ayuntamiento de cuántos súbditos residentes en la ciudad tenían inscritos. Entre los 42 súbditos franceses había 4 sin profesión, 9 empleados, 5 propietarios y maquinistas, 3 lampistas y comerciantes, 2 herreros y hojalateros, y un constructor, un criado, un ebanista, un fotógrafo, un peluquero, un tendero, un vaciador de navajas, un profesor de lenguas y un zapatero. Dos eran parientes del alcalde: **Jean y François de Sales Maisonnave**. Entre los 14 súbditos italianos había 7 comerciantes y un fondista, un tratante de muebles, un pastelero, un músico, un hojalatero, un propietario y un sirviente.

Asilo para pobres

El alcalde **Eleuterio Maisonnave** remitió con fecha 29 de enero una carta a los principales contribuyentes pidiéndoles ayuda económica para abordar «la extinción de la mendicidad (...), para acabar con la multitud inmensa de mendigos que circulan por las calles de la población, sin lastimar los puros sentimientos de caridad, ni atacar tampoco la libertad individual». Debido a «la falta absoluta de recursos en que se halla este Ayuntamiento», apelaba «al filantrópico vecindario, para crear un recurso transitorio, hasta tanto que la situación económica del municipio mejore, y pueda con fondos propios atender a un asilo que se fundará con todas las conveniencias que aconsejan la higiene», pidiéndoles que se suscriban «por la insignificante cantidad de 20 reales mensuales».

El 5 de febrero, el alcalde firmó un bando en el que, tras advertir sobre «el

considerable número de mendigos que circulan por las calles implorando la caridad pública», dictaba cinco disposiciones: prohibición de pedir limosna por las calles y plazas; los pobres impossibilitados para el trabajo y que carezcan de medios de subsistencia se presentarán en la alcaldía para recibir una papeleta que presentarán en el asilo de la calle Gerona; los pobres forasteros serán socorridos en el asilo solo durante diez días y luego deberán abandonar la ciudad; los pobres que finjan enfermedades serán entregados a los tribunales de justicia; todos los vecinos están autorizados a entregar en el asilo a cualquiera que sea sorprendido pidiendo limosna por las calles. A continuación justificaba estas medidas: «Bien triste es la situación por que atraviesa este pueblo, donde carecen de pan muchos hombres honrrados y laboriosos; pero yo, que tengo el deber de velar por el bien de mis conciudadanos y del país en que vivo, estoy dispuesto á tomar todas la medidas convenientes para que, sin atentar en lo mas mínimo contra la libertad individual, pueda evitar en lo posible ese mal que todos tanto lamentamos y que la miseria tiene un aspecto poco conforme con el espíritu de nuestras sociedades». En julio fueron 42 los alicantinos que cumplieron con la suscripción.

El 6 de febrero, el alcalde se dirigía al gobernador civil para pedirle que la diputación provincial cediera provisionalmente al ayuntamiento 50 mantas (que habían pertenecido a la suprimida Guardia Rural), para abrigar a los mendigos recogidos en el asilo.

Cada semana, dos concejales se encargaban de la vigilancia del asilo para pobres.

Entre el 7 de febrero y el 20 de agosto fueron 417 los pobres registrados en el asilo. Diariamente el número de residentes oscilaba entre los 23 y 29.

José Biosca Valls, propietario del edificio de la calle Gerona donde se había instalado el asilo, que tenía aprobados los planos de rectificación del mismo, envió al alcalde una carta el 26 de julio recordándole que llevaba dos meses solicitándole el desalojo de los pobres, para poder iniciar las obras. Pero no tuvo suerte Biosca, puesto que a finales de año el asilo seguía abierto en su edificio, según se deduce de esta noticia publicada por «El Eco de Alicante» el 30 de diciembre: «Los mendigos invaden las plazas, calles y paseos de esta capital. Existiendo un asilo de pobres administrado por el ayuntamiento y sostenido por la contribucion periódica de los vecinos, no comprendemos la razon de que los mendigos vaguen por la ciudad».



Fonda de Bossio. ALICANTE VIVO